



SESIONES	FECHA	RESOLUCIONES																	
<p>Cuarta Sesión Extraordinaria 2019.</p> <p>NRO. EX-004-2019.</p> <p>ACTA Nro. CONSEJO-CTEA-EX-004-2019.</p> <p>Puyo, en el salón de eventos de la Hostería Safari, ubicada en la ciudad de Puyo, km 5 vía Puyo-Tena.</p>	<p>Julio 31 de 2019.</p>	<p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-001: Aprobar el ACTA Nro. CONSEJO-CTEA-005-2019.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-002: Aprobar el ACTA Nro. CONSEJO-CTEA-006-2019.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-003: Considerando</p> <p>Que, el proyecto "COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN EL CHACO (PRIMERA ETAPA)", se ingresó a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con Oficio N° OFI-88-ALMCH-19, con fecha 25 de junio de 2019 presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, con un monto de inversión de USD 2.716.636,36, y pone bajo conocimiento que el GAD Municipal de El Chaco se compromete en asumir con la contraparte necesaria para la ejecución del proyecto una vez indicado los montos con el cual financiara la Secretaría Técnica.</p> <p>Que, con Memorando Nro. STCTEA-DSE-2019-0576-M, de 08 de julio de 2019 la Dirección de Seguimiento y Evaluación remite el Informe Técnico de revisión de estudios del proyecto denominado "COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN EL CHACO (PRIMERA ETAPA)".</p> <p>En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 13, numeral 2, por cumplir todo el procedimiento establecido en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para los Lineamientos de Priorización para la Asignación de los Recursos del Fondo Común y Modelo de Incentivos; y, por considerarse que este proyecto es conveniente para el desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica.</p> <p>RESUELVE:</p> <p>Aprobar en segunda instancia el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica, denominado "COMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANTÓN EL CHACO – Primera Etapa", para el periodo 2019-2020, con la asignación de recursos provenientes del Fondo Común USD 1.456.391,46; y, USD 1.260.244,166 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco, conforme al cronograma siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">APORTE proveniente del Fondo Común, priorizado por la Secretaría Técnica y aprobado por el Consejo de Planificación.</td> <td>2019</td> <td>\$ 728.195,73</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>\$ 728.195,73</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN SECRETARÍA TÉCNICA</td> <td></td> <td>\$ 1.456.391,46</td> </tr> <tr> <td>CONTRAPARTE GADM-EL CHACO</td> <td></td> <td>\$ 1.260.244,166</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL PROYECTO</td> <td></td> <td>\$ 2.716.636,63</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los desembolsos correspondientes a los años siguientes al 2019, para la ejecución del proyecto serán previo al informe de cumplimiento remitido por la Secretaría Técnica dentro del proceso de seguimiento y evaluación, conforme al cronograma valorado del proyecto.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-004: Aprobar en segunda instancia "Los Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida" de los pueblos y nacionalidades, con las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-005: Modificar la Resolución del Consejo N° 004-2019-005, de 8 de mayo de 2019, exclusivamente en lo referente a la asignación de los recursos a los gobiernos autónomos parroquiales para el financiamiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-006: Los gobiernos autónomos parroquiales podrán presentar proyectos de inversión, en base a procesos participativos en los cuales se determine las necesidades que requieren atención prioritaria, en los términos y plazos previstos en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para los Lineamientos de Priorización para la Asignación de los Recursos del Fondo Común y Modelo de Incentivos.</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-007: Suspender la RESOLUCIÓN Nro. 006-2019-004, mediante la cual se aprobó en primera instancia la propuesta de "Fortalecimiento de la Gestión del Riego, ante desastres naturales en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica".</p> <p>RESOLUCIÓN Nro. Ex-004-2019-008: Aprobar Matriz de Competencias, Modelo de Gestión Institucional, rediseño de Estructura Organizacional y Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, instrumentos validados por el Ministerio de Trabajo mediante oficio MDT-VSP-2019-0194 del 23 de julio de 2019 y disponer su publicación en el Registro Oficial.</p>	ENTIDAD	AÑO	VALOR	APORTE proveniente del Fondo Común, priorizado por la Secretaría Técnica y aprobado por el Consejo de Planificación.	2019	\$ 728.195,73	2020	\$ 728.195,73	INVERSIÓN SECRETARÍA TÉCNICA		\$ 1.456.391,46	CONTRAPARTE GADM-EL CHACO		\$ 1.260.244,166	VALOR DEL PROYECTO		\$ 2.716.636,63
ENTIDAD	AÑO	VALOR																	
APORTE proveniente del Fondo Común, priorizado por la Secretaría Técnica y aprobado por el Consejo de Planificación.	2019	\$ 728.195,73																	
	2020	\$ 728.195,73																	
INVERSIÓN SECRETARÍA TÉCNICA		\$ 1.456.391,46																	
CONTRAPARTE GADM-EL CHACO		\$ 1.260.244,166																	
VALOR DEL PROYECTO		\$ 2.716.636,63																	

